



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el año 2010 se conmemoran 10 años de la entrada en vigor del Convenio n° 182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil (PFTI), el Convenio Internacional sobre el trabajo de mayor índice de ratificación y también son 6 años antes de la meta mundial de la eliminación de las PFTI.

Si bien el movimiento mundial ha logrado muchos progresos en cuanto a la reducción de la incidencia del trabajo infantil, se deben redoblar esfuerzos si deseamos cumplir con el compromiso de un mundo libre de las peores formas de trabajo infantil para 2016.

Con el propósito de hacer frente a ese desafío, el Ministerio de Asuntos Sociales y del Empleo de los Países Bajos, en estrecha colaboración con la OIT (y en cooperación con el UNICEF y el Banco Mundial), está organizando una conferencia mundial sobre trabajo infantil que se celebrará en La Haya (Países Bajos), los días 10 y 11 de mayo del 2010.

Los objetivos de la Conferencia son:

- Lograr en el más breve plazo la ratificación universal de los Convenios n° 138 y 182 de la OIT.
- Cumplir con el compromiso de tomar medidas inmediatas y eficaces para poner fin a las peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia.
- Concertarse sobre los esfuerzos redoblados que hay que realizar para alcanzar la meta de 2016 establecida en el Plan de Acción Mundial.

El trabajo infantil no es un fenómeno que pueda abordarse de forma aislada, es tanto una causa como una consecuencia de la pobreza y de los bajos niveles de bienestar social. Esta Conferencia está encaminada a integrar la cuestión del trabajo infantil en el debate sobre el desarrollo, implicando una amplia gama de destacados actores mundiales que participan en el ámbito más amplio del desarrollo.

La Conferencia también ofrecerá un debate sobre un informe inter-agencial (realizado por la OIT, el UNICEF y el Banco Mundial a través del proyecto UCW) sobre el trabajo infantil y el desarrollo. Sobre la base de investigaciones empíricas, el informe examinará el impacto del



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

trabajo infantil desde la perspectiva del desarrollo nacional y las prioridades en materia de políticas y programas para abordarlo en los años que quedan por delante hasta 2016.

Por ello:

Autor: Adriana Gutierrez.

Acompañante: Graciela Grill.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social la Conferencia mundial sobre trabajo infantil "Hacia un mundo sin trabajo infantil - Pasos hacia 2016" organizada por la Organización Internacional del Trabajo, a llevarse a cabo en la ciudad de La Haya, Holanda, en el mes de marzo del año 2010.

Artículo 2°.- De forma.